

10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

**DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LAS NIÑAS”.**

Con su venia diputada presidente, honorable asamblea y público en general y medios de comunicación, muy buenas tardes.

En las últimas dos décadas hemos presentado importantes adelantos en el sentido de garantizar que las mujeres gocen del reconocimiento de los derechos humanos y que sean tratadas en un contexto cada vez más igualitario.

El próximo 25 de noviembre como todos los años, se conmemora el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y las niñas”, declarado así por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1999, con el propósito de sensibilizar a los países del mundo respecto a esta realidad.

Una fecha, que por sus implicaciones en el contexto nacional y local no podemos soslayar.

Mi intervención de hoy es para recordar y conmemorar este acontecimiento próximo. Es también una buena oportunidad, para exhortar a las diputadas y los diputados de esta legislatura, a la reflexión y a la acción, lo hago en mi carácter de presidenta de la comisión de igualdad de género, a no dar marcha atrás, seguir hacia delante, porque es lo que le debemos a miles de mujeres chiapanecas que luchan por sus derechos todos los días, desde distintos espacios de desarrollo personal.

Este escenario de desigualdad no es exclusivo de una sociedad o de una nación en particular. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, hasta un 70% de las mujeres sufren algún tipo de violencia a lo largo de su vida. México se encuentra en esta generalidad, lo cual significa que 7 de cada 10 mujeres están expuestas a algún tipo de violencia durante su existencia.

Por ello es importante que en Chiapas contemos con un diagnóstico que describa las cifras que nos permita dimensionar con claridad la violencia que se genera contra las mujeres.

También es tiempo de emprender acciones legislativas para sancionar a quienes incurran en estos agravios y de implementar políticas públicas de carácter preventivo e informativo, que atenúe la elevada incidencia.

No podemos ser ajenos a una realidad imperante. Cultural o no, la violencia contra las mujeres está presente en todos los estratos sociales y el número de lesiones y homicidios por violencia familiar resulta preocupante.

Por ello mi intervención es a la reflexión y a la acción. Acciones legislativas sí, pero también medidas efectivas para hacer cumplir la ley.

Este año, la campaña ÚNETE hace especial hincapié en la necesidad de contar con un financiamiento sostenible para los esfuerzos por poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, con vistas a hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la cual México está comprometido.

Una de las principales dificultades para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo es la marcada insuficiencia de fondos, que determina que los recursos para estas iniciativas sean sumamente escasos. Existen marcos promisorios, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen la meta específica de poner fin a la violencia contra las mujeres y las

niñas; no obstante, requieren un financiamiento suficiente para producir cambios concretos significativos en la vida de las mujeres y las niñas.

### **Compañeras diputadas, compañeros diputados:**

Si actuamos con valor, convicción y compromiso, podemos transformar la violencia contra las mujeres, para que deje de ser una violación generalizada de la dignidad humana.

En el contexto del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y ante las circunstancias sociales, los invito a que juntos impulsemos las reformas necesarias para analizar y atender esta problemática, en lo que nos corresponde, desde el Congreso del Estado; así como exhortar a las autoridades que tienen la responsabilidad de atender estos casos, para que actúen con diligencia en apego a la ley, para que su accionar sea ejemplar y constitutiva de actos de no repetición.

Realicemos los cambios necesarios, hagamos también las precisiones para que se respete este derecho que tiene que ver con la dignidad de las mujeres en la Constitución chiapaneca y en la Ley Orgánica Municipal.

Finalmente, en el preámbulo de esta conmemoración, invito a todas y todos a comprometernos en lo individual y en lo colectivo para promover y proteger los derechos de las mujeres, de modo que cada niña y cada mujer pueda vivir libre de violencia y discriminación.

A mujeres y hombres les digo que es tiempo de marchar con valor, convicción y compromiso hacia el futuro.

Es cuanto diputada presidenta.